



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta 26 AGO 2025

RES. DECECO N° 0732-25

Expte. N° 6.779/12

VISTO:

La Res. C.S. N° 223/25, mediante la cual se designa al Lic. Roger Walter LEGUIZAMÓN, D.N.I. N° 14.488.086, en el cargo de Auditor Interno Titular de la Unidad de Auditoría Interna, de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 12 de junio de 2025 y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición, y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. LEGUIZAMÓN se encuentra designado en el cargo Regular de Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Administración y Hacienda Pública" de la Carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, desde el día 22 de febrero de 2022, (Res. CD - ECO N° 129/21 y DECECO N° 791/22).

Que el Lic. LEGUIZAMÓN, se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes, en el cargo citado en el párrafo anterior, desde el día 16 de mayo de 2025 y mientras permanezca ocupando el cargo de Subsecretario Administrativo, Contable y Financiero de la Universidad Nacional de Salta, y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición (Res. DECECO N° 405/25).

Que mediante Res. R - N° 640/25, se acepta a la renuncia interpuesta por el Lic. LEGUIZAMÓN, al cargo de Subsecretario Administrativo, Contable y Financiero de la Universidad Nacional de Salta, con motivo de haber sido designado en el cargo de Auditor Interno Titular de la Unidad de Auditoría Interna, de la misma Universidad.

Que al producirse la designación del Lic. LEGUIZAMÓN en el cargo de Auditor Interno, corresponde reintegrar a dicho Docente a su cargo Regular de Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Administración y Hacienda Pública" de la Carrera de Licenciatura en Administración, y otorgarle licencia sin goce de haberes, en el mismo cargo, a partir del día 12 de junio de 2025 y mientras permanezca ocupando el cargo de Auditor Interno.

Que ha tomado intervención la Secretaria de Asuntos Académicos.

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. DECECO N° 0732-25

Expte. N° 6.779/12

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por reintegrado al Lic. Roger Walter, LEGUIZAMÓN, D.N.I. N° 14.488.086 al cargo Regular de Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Administración y Hacienda Pública" de la Carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, a partir del día 12 de junio de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Tener por otorgada licencia sin goce de haberes, al Lic. Roger Walter LEGUIZAMÓN, D.N.I. N° 14.488.086, en el cargo Regular de Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Administración y Hacienda Pública" de la Carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, a partir del día 12 de junio de 2025 y mientras permanezca ocupando el cargo de Auditor Interno Titular de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Encuadrar la licencia otorgada en el Art. precedente al Decreto 1246/2015 Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Artículo 49.- Licencias extraordinarias II. Licencia sin goce de haberes a) Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./G.M.M.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]
Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.